

Guayaquil, 10 de abril del 2019

Señores

Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUINCE DE MAYO QUIDEMAY S.A.

Ciudad.-

Muy estimados señores:

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla con presentarles a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018 dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información es confiable.
4. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de donde he constatado que la compañía mantiene Activos por valor de \$ 24.500.34, un Pasivo de \$7.242.43 y un Patrimonio de \$17.257.91, reflejando una Utilidad de \$3.136.39 en el presente ejercicio fiscal, después de impuestos.

Adjunto respaldo de Estado de Resultados y Balance General.

Atentamente


Ing. Andrea González
Comisario
C.I. 0922370853

C.L/H